



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

352/88

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 24 de Noviembre de 1.988.
 Expediente Nº 12.142/88.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 334/88, mediante la cual se fija el Turno Ordinario de Diciembre para las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Raquel Wacsman de Echenique hará uso de licencia ordinaria a partir del 12 de Diciembre del corriente año, en consecuencia, no integrará los Tribunales Examinadores en el 2º llamado del Turno,

Que la asignatura Salud Materno Infantil estuvo a cargo de la Profesora Nut. María Teresa Ovando, quién debe presidir dicho tribunal dado que el Dr. Alberto Aleman se hace cargo de la mencionada asignatura como Profesor Regular, a partir del 14 del corriente,

Que ante tales situaciones, es necesario modificar las partes pertinentes de la Resolución Interna Nº 334/88;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Diciembre, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (1º llamado)	09-12-88	15:30	Box 4	- Lic. Raquel W. de ECHENIQUE - Lic. Marina ROSALES - Nut. María V. de RODRIGUEZ - Lic. Cecilia PIU de MARTIN
OPTATIVA I (Metod. de la Inv. Científica) METOD. DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA (1º llamado)	09-12-88	09:00	Box 4	- Lic. Raquel W. de ECHENIQUE - Lic. María MARGALEF de SOLA - Lic. María P. de ZEITUNE - Lic. Gladys GARCIA
SALUD MATERNO INFANTIL 1º y 2º Llamado	07-12-88 y 21-12-88	15:00	Aula 110	- Nut. María Teresa OVANDO - Dr. Alberto ALEMAN - Dra. Dora RODAS de NORDERA - Lic. Angela Irene GUZMAN

...///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

35 2 / 8 8

...///...

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a: señor Rector, Secretaría Académica, // miembros integrantes de los Tribunales Examinadores y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ATM
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO